

CUDAP: EXP-UNC: 0025957/2013

Córdoba, 18 JUN 2013

VISTO:

La solicitud de equivalencias de asignaturas aprobadas en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, presentada por la estudiante Griffa, Paulina, y

CONSIDERANDO:

Que solicita que se le reconozcan: 1) Sistemas de Representación por Sistemas Gráficos de Expresión y 2) Visión I por Morfología I, II y III;

Que se presentan certificaciones oficiales que dan cuenta del cursado y aprobado de las materias en cuestión;

Que los programas de las materias acreditadas ofrecen un enfoque desde lo específico del campo y desarrollan contenidos de manera completa contemplando aspectos generales de la problemática de las Artes Visuales;

Que la Comisión Ad Hoc designada por Resolución N° 80 del HCD/2013, conformada por los Profesores: Ávila, Marina Patricia, Di Negro, Liliana y Moyano, María Dolores, se expidió mediante Acta del día 28/05/2013.-

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia total a la estudiante GRIFFA, Paulina, DNI: 34.372.950, y por tanto considerar como **aprobadas** las materias Sistemas de Representación y Visión I, de la Licenciatura en Pintura.

Abul

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, notificar a la interesada, comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales y al Área Enseñanza, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN N°: **0264**

gm.

Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba